

Foll.
371.2
1

10/08



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Acción Educativa Complementaria

(Enseñanza Media)

1961

SERIE DIVULGACIÓN

VII

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

| | |
|-----|---------------|
| INV | 010108 |
| SIG | Foll 371.2 |
| LIB | 1 |

Acción Educativa Complementaria

(Enseñanza Media)

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

2827
Ej.1

SERIE DIVULGACION

VII

SERIE DIVULGACION

- I — 24 DE OCTUBRE - DIA DE LAS NACIONES UNIDAS *
- II — NOMINA DE UNIVERSIDADES *
- III — LA ENSEÑANZA PREESCOLAR EN LA R. ARGENTINA
- IV — CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA **
- V — LOS CENTROS DE DOCUMENTACION PEDAGOGICA
(en preparación)
- VI — 6 DE MAYO - NACIMIENTO DE R. TAGORE

* Agolado.

** Edición limitada.

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

Servicio de Información Educativa

Parera 55, Buenos Aires

República Argentina

ANTECEDENTES

Para mejor ilustrar y fundamentar la necesidad de organización de la Acción Educativa Complementaria, se relata a continuación una serie de antecedentes nacionales y extranjeros.

1. — ANTECEDENTES NACIONALES

1.0 — *En las Provincias.* El turismo educativo, en diversas formas y con distintas denominaciones, se ha practicado en el país, sin plan ni formas funcionales concretas, algunos de cuyos antecedentes se indican a continuación:

1.0.0 — En la República Argentina, con anterioridad a la creación del Departamento de Acción Educativa Complementaria del Ministerio de Educación y Justicia, se hicieron algunas excursiones llamadas "peregrinaciones patrióticas" a Tucumán y San Juan efectuadas en conmemoración de motivos históricos.

Tales excursiones si bien han debido servir para complementar ciertas nociones de historia y geografía debieron realizarse con espíritu más didáctico y mayor disciplina.

1.0.1 — Desde el año 1954 se realizaron por intermedio de Difusión Aeronáutica diversas visitas a la Fábrica de Aviones de Córdoba y a las bases de Palomar y Morón con

alumnos secundarios varones, que debieron ser suspendidas por falta de organización.

1.1 — *En el Ministerio de Educación y Justicia.*

1.1.1 — En el año 1935/36 se llevó a la práctica en la ciudad de Rosario con los alumnos de la Escuela Industrial N° 1 visitas locales y de objetivo único con resultados satisfactorios, preparados precisamente, con indicaciones escritas y concretas para que fueran realmente útiles.

1.1.2 — Se pueden citar además las excursiones de egresados que todos los años realizan alumnos que reciben sus títulos en las escuelas secundarias y que a no dudar cumplirían una gran función educativa si fuesen organizadas por personal experto.

Es interesante destacar que si bien estas excursiones no se realizan debidamente preparadas, el espíritu que anima a sus integrantes demuestra el interés despertado en todo momento por estas actividades.

1.1.3 — En el mes de mayo de 1959, el entonces Secretario General del Ministerio de Educación y Justicia, Dr. Rodolfo Jorge De Lorenzo, en ocasión de visitar la Escuela Normal "Alejandro Carbó", de Córdoba, consideró conveniente y útil para alumnos, especialmente normalistas, de la Capital Federal, conocer la excelente organización de

la escuela, sus gabinetes, laboratorios y aulas.

Fue solicitada y se obtuvo la colaboración de una organización escolar dependiente del Ministerio de Gobierno de la provincia de Córdoba denominada "Excursiones Educativas" poseedora de comedor y dormitorios en la isla Crisol, en el Parque Sarmiento de la Capital.

Allí se alojaron las alumnas integrantes de todas las excursiones realizadas.

Estas excursiones, que fueron consideradas de ensayo debían ser complementarias de los estudios realizados en las aulas.

Con ese objeto, en las últimas excursiones, la conducción didáctica estuvo a cargo de una profesora, que días antes de la partida, durante el viaje, y con posterioridad al regreso se ocupó de guiar a las alumnas en la realización de trabajos que les fueron encomendados.

En los dos últimos viajes se hizo un ensayo de intercambio de alumnos a pedido de las autoridades provinciales de Córdoba. Mientras el grupo de la Capital Federal viajaba a Córdoba, otro grupo de estudiantes cordobeses hacía lo propio hacia Buenos Aires, donde eran alojados en la colonia de vacaciones de la Municipalidad de Buenos Aires "Edmundo de Amicis", cedida a sus efectos. Personal del Ministerio, asistido por personal docente de la Capital Federal se

hizo cargo del movimiento de estos grupos de alumnos de Córdoba.

Las excursiones de carácter experimental que se han realizado en 1959 han permitido apreciar el gusto, el interés y satisfacción con que las alumnas excursionistas han asimilado las enseñanzas correspondientes al viaje.

1.2 — *En Educación Física.*

La Dirección General de Educación Física ha organizado antes y organiza actualmente campamentos en distintos puntos del país, pero tales excursiones responden a los fines que persigue dicho Departamento, o sea, principalmente, la educación física de los excursionistas.

2. — ANTECEDENTES EXTRANJEROS

2.0 — Las excursiones llamadas de Instrucción Pedagógicas escolares son parte esencial desde hace más de un siglo de la Educación en Alemania. La idea no es nueva aunque sí su general y sistemática ejecución.

Consideraba Locke, aún sin tener en cuenta la educación del pueblo, los viajes son elementos indispensables para incrementar la instrucción y cultura.

Bousseau parece haber sido uno de los originadores de la idea en una forma ahora aplicada en Alemania. El no realizó viajes pero

inspiró entre otros a educadores como Salammann, Bender, Stoy y Siller. El primero realizó varias excursiones escolares en Schaeptunthal en 1784 a 1830, ésta es considerada como la primera tentativa de introducirlas como sistema regular de enseñanza. En aquel tiempo Pestalozzi también planeaba otras a las vecindades de Iverdon.

La semilla de estas prédicas ha germinado y fructificado. En Alemania, se practican hoy con un método regular, casi militar, tales excursiones en todas las ramas y categorías de la instrucción desde el Eindergarten hasta las altas escuelas superiores especiales.

2.1 — A la "Institución libre de Enseñanza" cabe la honra de haber introducido en España, como medio normal de cultura, las excursiones educativas en sus dos formas: de paseos y viajes, los primeros desde 1878.

Después, y no sin trabajo y vacilaciones, han practicado y practican muchos maestros españoles los paseos, que para los de Madrid son obligatorios una vez a la semana. En cuanto a los viajes, siguieron el ejemplo de la Institución, el Curso Especial para maestros párvulos y la Escuela Normal Central de Maestros (esto además de las excursiones en Madrid y sus alrededores) que los han hecho no sólo a poblaciones cercanas a Madrid (Toledo, Avila, Segovia, El Escorial, Guadalupe, Aranjuez, Alcalá), sino a otras tan

distantes como Sevilla, Córdoba y Granada. La afición excursionista se va desarrollando en España, merced a las iniciativas de Centros y Sociedades especialmente de Madrid. En 1882 en Madrid, Rafael Torres Campos, profesor de la Escuela Normal Central de Maestras, pronuncia en la Sociedad Geográfica "Conferencia sobre viajes escolares". En dicho interesante trabajo se insertan los programas de muchas y muy variadas excursiones realizadas por los profesores y alumnos de la "Institución libre de Enseñanza" que es el centro docente que ha puesto primeramente en práctica en España dicho procedimiento de un modo sistemático más constante y extensamente, y con mayor alcance y resultados más estimables.

En la revista pedagógica la Escuela Moderna, se publicaron noticias de algunas excursiones de Geografía realizadas por el profesor de las Escuelas Normales de Tarragona, Alejandro de Tudela y varias de las de carácter industrial que con los alumnos mayores de la Escuela Modelo de párvulos de Madrid (Jardines de la Infancia) ha verificado su Director Eugenio Bartolomé y Mingo. Sobre la manera de verificar las excursiones pueden encontrarse antecedentes, además de la conferencia citada del señor Torres Campos, el libro del referido señor Tudela "Estudios Pedagógicos" y "Paseos Escolares", monografía pedagógica redactada según acuerdo

de la M. I. Junta Provisional de Instrucción Pública de Navarra, por S. Arnal, inspector de primera enseñanza. Comprende:

- Informe técnico.
- Reglamento para la implantación de los paseos en las escuelas.
- Instrucciones generales complementarias del mismo. Pamplona, 1897.

En el opúsculo de Félix Gila Hidalgo titulado "Paseos y visitas escolares por la ciudad de Segovia y sus alrededores", se ofrecen ejemplos de interesantes excursiones.

Por Real Decreto del 7 de setiembre de 1901 (Gaceta de Madrid del 10), refrendado por el señor Conde de Romanones, como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, al aumentarse los días y horas de visita a los Museos, haciendo enteramente pública y gratuita la entrada a ellos, se impone, a profesores y maestros la obligación de visitarlos con sus alumnos, pues en los Museos cabe dar una enseñanza provechosa y verdaderamente intuitiva, y en cierto modo realista y viva, sobre historia, arte, indumentaria, etc.

- 2.2 — Rebelais, Francke, Rousseau, Oberlin, Pestalozzi, etc., recomiendan por lo menos los paseos instructivos.

**EL DEPARTAMENTO DE
ACCION EDUCATIVA
COMPLEMENTARIA
DEL MINISTERIO
DE EDUCACION
Y JUSTICIA**

DEPARTAMENTO DE ACCION EDUCATIVA COMPLEMENTARIA

Creado experimentalmente por Resolución N° 4794 del 16 de mayo de 1960, confirmada por Resolución N° 5387 del 7 de octubre de 1960

Ministro de Educación y Justicia

Dr. LUIS R. MAC'KAY

Subsecretario de Educación

Prof. ANTONIO F. SALONIA

*Inspector Jefe de Sección a/c. de la
Jefatura del Departamento*

Ing. LUIS A. BORRUAT

Profesor Jefe

Prof. SUSANA E. BALZA de MARTINEZ

Profesor de Intercambio de alumnos

Dr. AGUSTIN SANTA CRUZ

Secretario Administrativo

Sr. NORBERTO O. MARTINEZ

Tesorero

Sr. ELOY ERNESTO RILOVA

Buenos Aires, 16 de mayo de 1960.

VISTO:

El informe presentado por el señor Inspector a cargo de los viajes de estudio realizados con carácter experimental en el año 1959, con estudiantes de la Capital Federal e intercambio con los de la ciudad de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que los resultados obtenidos en todos los aspectos han sido altamente satisfactorios;

Que por tratarse de actividades conexas con el desarrollo de los programas de estudios pueden realizarse conjuntamente con actividades similares a cargo de distintas Direcciones Generales y siendo conveniente dar forma estable y definitiva a esta clase de excursiones escolares mediante la constitución, por el corriente año, con carácter de ensayo, de un organismo que tome a su cargo la planificación y conducción de viajes educativos;

Que la organización de estas excursiones de estudio e intercambio de alumnos con escuelas del interior del país pueden efectuarse con la atención de personal estable del Ministerio, sin cargo, atento a lo aconsejado por el señor Subsecretario de Educación, profesor Antonio F. Salonia;

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º— Organizar con carácter experimental, dependiente de la Subsecretaría de Educación, actividades de Turismo Educativo del Ministerio de Educación y Justicia.

2º— Autorízase con carácter provisional, a cargo de la organización, sin perjuicio de las funciones que le corresponden en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, al señor Inspector Jefe de Sección, Ing. Luis A. Borruat.

3º— Autorízase con funciones de organizadora y conductora didáctica, a la profesora Susana E. Balza de Martínez, disponiéndose su adscripción a la Subsecretaría de Educación, mientras dure la comisión encomendada.

4º— El señor Inspector Jefe de Sección, Ing. Luis A. Borruat, presentará dentro de 60 días, el proyecto de su estructuración de-

finitiva, contemplando la organización y objetivo en conexión con los distintos organismos del Ministerio.

5º— Destinase dos ómnibus Mercedes Benz para uso del Turismo Educativo.

6º— El personal necesario será designado con carácter provisional, durante el período de ensayo y organización, en 1960, entre el personal estable del Ministerio.

7º— El señor Inspector, Ing. Luis A. Borruat, designado para la organización de las actividades de Turismo Educativo, presentará el presupuesto que se considere necesario para 1961, para su inclusión en el Ministerio de Educación, previa intervención de la Dirección General de Administración.

8º— Para la atención de los gastos totales que correspondan al año 1960, del plan de excursiones a realizarse, la Dirección General de Administración, procederá a imputar al presupuesto 1959/1960, la suma de \$ 100.000.— m/n. (cien mil pesos moneda nacional), autorizándose el libramiento de partidas parciales, que se soliciten para cada excursión, por el Inspector Jefe designado en el Art. 2º con cargo de oportuna rendición de cuentas, hasta la suma de \$ 15.000 m/n. (quince mil pesos moneda nacional) por viaje, como asimismo los viáticos para el personal correspondiente.

9º— Comuníquese, anótese, dése al Boletín de Comunicaciones del Ministerio, y pase a la Subsecretaría de Educación para su cumplimiento y demás efectos.

RESOLUCION Nº 4794.

LUIS R. MAC'KAY
Ministro de Educación y Justicia

Buenos Aires, 7 de octubre de 1960.

VISTO:

Que por Resolución Nº 4794 del 16/5/60 y Disposición del 23 de junio de 1960 se dispuso el funcionamiento de un nuevo organismo educativo complementario, se dieron normas generales para su estructuración como consecuencia de ensayos previos realizados en el año 1959, y se designó el personal que tendría a su cargo la organización de las actividades, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra ya terminada la planificación general, y el presupuesto para que se inicien las actividades previstas;

Que no obstante las normas de economía y austeridad en vigencia es posible ir poniendo en práctica desde ya, progresivamente, la acción programada, con personal y recursos normales del Ministerio;

Que se ha autorizado ya la realización de algunos actos de acción educativa periescolar en forma normal;

Por todo ello, y porque es necesario proveer desde ahora el personal de dirección, de organización y de conducción;

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Ratifícase la creación del servicio educacional de Turismo Educativo que tuvo a su cargo la conducción de las diversas actividades periescolares ya cumplidas de acuerdo al presupuesto que se incorporará al ejercicio fiscal de 1960/61, que se denominará en adelante Departamento de Acción Educativa Complementaria.

Designase en comisión de servicios al siguiente personal del Ministerio de Educación y Justicia: Jefe del Departamento al señor Inspector de Sección, Ingeniero Luis A. Borruat; Secretario Administrativo al Jefe de División de la Subsecretaría, señor Norberto O. Martínez, sin perjuicio de las tareas que habitualmente desempeñan.

3º — Designase como Profesor Jefe a la profesora Susana E. Balza de Martínez, y Profesor encargado de intercambio al doctor Agustín Santa Cruz, imputables al presupuesto 1960/61.

4º — Se autoriza a proponer el personal que sea necesario de acuerdo a las necesidades del servicio a medida que la realización del plan de Acción Educativa Complementaria lo requiera.

5º — Dése al Boletín de Comunicaciones del Ministerio y comuníquese a la Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

RESOLUCION Nº 5387.

LUIS R. MAC'KAY
Ministro de Educación y Justicia

1. — ACCION DESARROLLADA EN 1959

En el mes de junio se hizo la primera excursión con alumnas de varias escuelas normales de la Capital, y del interior, con destino a la ciudad de Córdoba y su zona. Luego se hicieron cuatro más, con dos establecimientos por excursión y treinta alumnas en total por cada viaje. El último se hizo con las mejores egresadas del mayor número de escuelas hasta totalizar 35, o sea la capacidad máxima del ómnibus. No se hicieron excursiones con varones. Se ensayó en dos oportunidades, conjuntamente con Excursiones Educativas, de Córdoba, el intercambio de alumnos de esa ciudad, que concurrían a la Capital Federal al mismo tiempo que los nuestros visitaban Córdoba.

ESTADISTICA

Excursiones a Córdoba

Costo total promedio de 6 excursiones a Córdoba en 1959: \$ 11.650.—.

Costo por Km. para 40 personas (sin alojamiento): \$ 6,80.

Costo de combustible consumido por Km. de recorrido: \$ 2,20.

Velocidad promedio del viaje: 45 km. por hora.

2. — ACCION DESARROLLADA EN 1960

Para el 150º aniversario de la Revolución de Mayo, se trajo a la Capital Federal 23 delegaciones de

alumnos —los mejor calificados— de casi todas las provincias argentinas, en grupos de 5 por cada escuela.

En esta oportunidad el grupo de alumnos fue mixto y cada uno llegó acompañado por un profesor o miembro del personal de la escuela.

Se realizaron las siguientes visitas con alumnos secundarios de la Capital Federal:

- 1º Exposición de Arte Primitivo Americano.
- 2º Museo de Marina del Tigre.
- 3º Base Aérea de Morón.
- 4º Obras Sanitarias de la Nación.
- 5º Exposición Israel, Tierra de la Biblia.
- 6º Exposición de Material Audio-Visual.
- 7º Asistencia a las clases sobre el "Atomo en Acción".
- 8º Asistencia a recitales.
- 9º Asistencia a la Muestra de Teatros Independientes.
- 10º Museo Nativo de San Antonio de Areco.

Se recibieron en Buenos Aires alumnas del Profesorado de Jardín de Infantes de Rosario y de la Escuela Normal de Paraná.

Se realizó un viaje de fin de curso con fines de estudio a la provincia de La Rioja con 35 alumnos egresados, mejor clasificados de las Escuelas Normales, Liceos, Nacionales y Escuelas de Comercio de la Capital Federal.

ESTADISTICA

Excursión a La Rioja

Costo total promedio de la excursión: \$ 40.000.—.

Costo total por Km. para 40 personas (sin alojamiento): \$ 15.—.

Costo de combustible por Km.: \$ 1,35.

Costo de combustible por día: \$ 472.—.

3. — PERSPECTIVAS PARA 1961

El Departamento tiene programado para el año en curso, durante el período lectivo con intervención de los establecimientos secundarios dependientes de este Ministerio las siguientes actividades:

3.0 — Viajes de intercambio de alumnos con las provincias de Córdoba, Formosa, Santa Fe, San Juan, San Luis, Mendoza, La Rioja, Catamarca, Salta, Entre Ríos, para cuya realización el Departamento de Acción Educativa Complementaria ha realizado las gestiones necesarias en el año 1960.

3.1 — Asimismo la Dirección de Turismo de la Prov. de Córdoba ha entrevistado al Departamento de Acción Educativa Complementaria para convenir para 1961 la realización de una acción más intensa de intercambio de alumnos de la Capital Federal y de Córdoba haciéndose cargo la Dirección Provincial de Turismo de los gastos de alojamiento, sin alimentación, y transporte en la Prov. de Córdoba.

3.2 — El Centro Educativo I. B. M. ha preparado un plan de conferencias y clases prácticas para alumnos de las Escuelas

Nacionales de Comercio, las que se realizarán en base a la proyección de un "film-strip" explicado por un profesor especializado, con entrega de material informativo y posterior visita explicada al Service Bureau de I. B. M. a fin de observar las máquinas en operación.

3.3 — *Acción coordinada con otras Secretarías de Estado.*

3.3.1 — Con la Secretaría de Aeronáutica se ha programado el siguiente plan:

- a) Visitas semanales a Instituciones de Aeronáutica de la Capital y alrededores.
- b) Plan mensual para alumnos excursionistas del interior del país.
- c) Viajes periódicos en avión a zonas dignas de estudio, especialmente geográficas para los mejores alumnos.

3.3.2 — Con la Secretaría de Marina se ha preparado el siguiente programa:

- a) Visitas semanales a Institutos dependientes de esa Secretaría.
- b) Plan similar para alumnos del interior del país.
- c) Excursiones a la Base Naval de Punta Alta.
- d) Excursiones de estudio marítimas y fluviales en barcos de la Secretaría de

Marina para los mejores alumnos de la Capital e interior de todo el país.

3.3.3 — El Ministerio de Relaciones Exteriores con intervención de la oficina respectiva ha tomado nota de la existencia del Departamento de Acción Educativa Complementaria para solicitar para el año en curso, la intervención del citado Departamento, en la atención y conducción didáctica de contingentes de alumnos extranjeros que visiten nuestro país.

3.4 — *Acción coordinada con la industria privada.*

3.4.1 — Se ha obtenido la colaboración de la firma Piccardo y Cía. para realizar una o dos visitas por semana a las instalaciones de dicha firma, con alumnos secundarios.

3.4.2 — Se planificará con la compañía Duperial los detalles relacionados con visitas semanales para alumnos de establecimientos de la Capital y del interior del país a dependencias de dicha firma.

3.5 — Debido al éxito obtenido en las clases del "Atomo en Acción" preparadas y expuestas por la Comisión Nacional de Energía Atómica de EE. UU. el Departamento de Acción Educativa Complementaria ha programado con el señor Encargado de Relaciones Universitarias del Instituto de Estudios Nucleares de Oak Ridge, profesor Vladimir Gregorieff, el montaje de una

exposición y gabinete rodante de física nuclear para continuar las clases en la Capital Federal y hacerlas extensivas al interior del país; de este modo se permitirá la exhibición y uso de instrumental y métodos de reciente aplicación en la enseñanza de física y química, ante profesores y alumnos argentinos.

- 3.6 — Se realizarán gestiones con las autoridades de la Dirección General de Cultura, Dirección General de Educación Física y Dirección General de Enseñanza Artística, para realizar actividades conjuntamente con este Departamento.
- 3.7 — El Departamento de Acción Educativa Complementaria realizará los trámites necesarios para la obtención de alojamiento que permita recibir las delegaciones de alumnos excursionistas que llegan del interior del país.
- 3.8 — El Departamento de Acción Educativa Complementaria preparará visitas guiadas a distintas exposiciones y muestras de interés para alumnos secundarios como asimismo toda actividad que responda a los fines de este Departamento, completar y ampliar fuera del aula la enseñanza que en ella se imparte.

4. — *PERSPECTIVAS PARA 1962*

Incrementar los viajes de 1960 y 1961.

Primeros viajes al exterior: Montevideo, Lima, Asunción y Paysandú.

Será estructurado un plan de estudios y programa de temas a tratar para cada objetivo, a los que deberán ajustarse, como mínimo, las excursiones propias.

Las anteriores consideraciones, informes y antecedentes coinciden en hacer llegar la sensación de que, en la parte que corresponde al Ministerio de Educación y Justicia, se ha llegado a concretar una forma orgánica de realización de un medio muy importante para introducir al margen de los estudios regulares, pero coordinadamente con ellos, una forma interesante y útil de incrementar el haber científico y cultural.

Los años venideros darán, seguramente, tiempo para ir incrementando estos servicios a fin de que se beneficie un número mayor de alumnos y, especialmente, del interior del país.

Al mismo tiempo, con mayores medios y con la experiencia que se vaya acumulando, se les podrá dar un carácter didáctico cada vez más definido, para evitar que estas visitas y excursiones no resulten simples paseos, carentes de la trascendencia que requieren desde el punto de vista escolar, y concorde con la política educacional del Ministerio.

DESARROLLO DE ESTA TECNICA EDUCATIVA

1. — UTILIDAD

El profesor debe tener en vista tres objetivos que se complementan y que son en cierto modo el todo mismo de su obra: físicos, de instrucción y la Educación propiamente dicha.

El aire puro, el cielo, la variedad del paisaje, la libertad del paseo, todo estimula al educando a vivir, a expandirse, a ejercer plenamente las fuerzas de su cuerpo y de su espíritu, a fijar con mayor soltura su inteligencia en lo que se presente, sea botánica, fisiología, arqueología, geografía, historia, cualquier cosa que, en tal estado de ánimo muestre y explique el profesor al estudiante les penetrará más intensamente. Todo ello despierta en el joven estudiante la capacidad de observar.

Además, por la asociación de los recuerdos, unirán las notas agradables y cómicas, que nunca faltan a lo que han visto, oído y aprendido, y el conjunto resultará de particular provecho.

Aparte del ejercicio físico, realizado en libertad y al aire libre y de la eficacia instructiva de la observación, esas excursiones pueden ser de gran provecho para la formación del carácter, o sea la Educación.

El alumno, como parte integrante del grupo que compone la excursión descubre sus defectos y cuali-

dades de carácter, que el profesor debe entonces estimular y corregir.

Facilita, además, su vinculación intelectual y moral base de toda Educación racional.

El paseo mismo, como si hubiera sido descanso, hará más llevadero el trabajo que posteriormente se continuará en el aula.

Se fomenta el compañerismo y la solidaridad en la vida colectiva. Se estimula el acercamiento entre estudiantes de lugares apartados y se conoce el país.

2. — *PROCEDIMIENTOS*

Para que la utilidad resulte realmente eficaz y concreta deben emplearse los procedimientos adecuados para cada tipo de excursión en particular.

2.0 — La excursión debe ser cuidadosamente elegida y preparada de modo que se pueden recoger múltiples observaciones sobre los hechos más diversos y precisar los temas conocidos y ampliar dichos conocimientos.

2.1 — No debe hacerse cualquier tipo de excursión en cualquier época del año, sino dedicar a cada una la época que corresponda para que se pueda así cumplir con lo planeado.

2.2 — No se debe descuidar ningún aspecto del conocimiento: historia, geografía, etnología, sociología, medicina, geología, naturaleza, etc., para que así se logre interesar a los alumnos

y se realice la excursión dentro del mayor orden y disciplina.

3. — *PREPARACION*

La excursión debe ser preparada con antelación en todos sus aspectos:

3.0 — Previamente el profesor hará su preparación didáctica visitando los lugares, estableciendo contacto con personas de dichos lugares, tomando notas sobre lo que va a sugerir y comentar, eligiendo temas y visitas que respondan al estudio de los alumnos excursionistas.

3.1 — Se fijarán con anterioridad los itinerarios, alojamientos, horarios, comidas, visitas a realizar, etc.

3.2 — Se realizarán reuniones previas a la partida; el profesor indicará a los educandos la ruta geográfica que van a seguir, lo que van a observar y experimentar; las tradiciones, historia y monumentos cuya visita se proponen hacer. Se les indicará que deben viajar munidos de vestuario, utensilios, etc., según una prolija y adecuada reglamentación.

3.3 — Se formarán equipos con los alumnos excursionistas que se dedicarán, sin dejar temas generales, a una actividad determinada.

3.4 — Aparte de estas preparaciones, se repartirán programas que incluyan notas instructivas, indispensable requisito de buena organización.

Estos programas con sus advertencias deben ser conocidos y consultados por todos y cada uno de los estudiantes excursionistas para quienes será un novedoso y agradable modo de aprender sin esfuerzo, materias que en los libros pueden parecerles áridas.

4. — REALIZACION

- 4.0 — Durante el viaje el profesor dirigirá la observación de asuntos normales o extraordinarios, se harán comentarios, se tomarán datos, etc.
- 4.1 — Se llevará botiquín de viaje y elementos de emergencia.
- 4.2 — Por razones de disciplina es mejor llevar pequeños grupos de varias escuelas, por vez, y no es recomendable la excursión mixta sino en condiciones especiales.
- 4.3 — No conviene que los alumnos estén a cargo de profesores, que por lo general no se sienten obligados a atenderlos. Es preferible que viajen acompañados por personal de disciplina.
- 4.4 — No es necesario, en general, el personal escolar para la conducción de las excursiones. Es preferible formar personal propio, seleccionado luego de pruebas, para la vigilancia. El personal de disciplina debe estar permanentemente con los alumnos, o sea convivir con ellos.

4.5 — Las excursiones deben ser bien preparadas con anterioridad, dando instrucciones a los alumnos acerca del viaje, objetivos y estudios a realizar.

4.6 — Los temas de estudio para cada excursión y para cada lugar, deben fijarse con anticipación, estudiarlos y comentarlos con los alumnos antes de salir de viaje.

4.7 — Además del personal de conducción de la excursión y del de disciplina, es obligada la existencia de un profesor a cargo de la conducción didáctica, miembro estable de la entidad organizadora de la excursión, conocedor de los lugares a visitar y su significado como aporte cultural e instructivo.

4.8 — Antes, durante y después del viaje, deben hacerse clases y/o comentarios sobre el terreno, de cada tema preparado, a medida que se van presentando.

4.9 — El personal de choferes debe seleccionarse entre hombres decididos y de buena voluntad, que sepa amoldarse a las condiciones y vicisitudes, al temperamento de los alumnos y que colabore, si es necesario, en asuntos relacionados con el viaje.

"LA PATRIA SE CONOCE VIAJANDO"

OBJETIVOS

| | | | | | |
|---|---|--|--|--|-------------------------------|
| ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ |
| <i>Industriales Económicos</i> | <i>Escolares</i> | <i>Culturales</i> | <i>Científicos</i> | <i>Geográfico</i> | <i>Históricos</i> |
| Fábricas Talleres Usinas Yacimientos Comercio Agricultura Ganadería | Universidades Escuelas Conferencias | Comunidades Vivienda Transporte Pobladores Trabajo Exposiciones Teatro Música | Museos Bibliotecas Observatorios | Localidades Mares Ríos Caminos Diques Puertos Montañas | Lugares históricos Templos |

REALIZACIONES

| | | |
|--|--|---|
| ↓ | ↓ | ↓ |
| VIAJAR <i>para</i> | OBSERVAR | VISITAR |
| Conocer el país Comparar lugares Conocer personas Ampliar conocimientos Concretar lo estudiado | Actividades Costumbres Hechos Panoramas | Lugares Poblaciones Templos Fábricas etc. |

Concretar lo asimilado en el viaje en una relación escrita

INDICE

| | |
|---|------|
| | Pag. |
| ANTECEDENTES | |
| Antecedentes nacionales | 3 |
| Antecedentes extranjeros | 6 |
| EL DEPARTAMENTO DE ACCION EDUCATIVA COMPLEMENTARIA | |
| Su constitución | 13 |
| Resolución Ministerial del 16 de mayo de 1960 | 14 |
| Resolución Ministerial del 7 de octubre de 1960 | 15 |
| Acción desarrollada en 1959 | 17 |
| Acción desarrollada en 1960 | 17 |
| Perspectivas para 1961 | 19 |
| Perspectivas para 1962 | 22 |
| DESARROLLO DE ESTA TECNICA EDUCATIVA | |
| Utilidad | 25 |
| Procedimientos | 26 |
| Preparación | 27 |
| Realización | 28 |
| Gráfico | 30 |

37L233 (32)

*Este folleto se terminó de imprimir
en la primera quincena de
junio de 1961, en los
Talleres
Gráficos del Ministe-
rio de Educación y Justicia,
calle Directorio 1801, Buenos Aires*

Tirada: 3.300 ejemplares